



**UNC**

Universidad Nacional de Córdoba



1956  
2016

60 Aniversario  
de la FACULTAD  
de ODONTOLÓGIA

2017  
AÑO DE LAS  
ENERGÍAS RENOVABLES

VISTO:

El expte. 12518/2017, por el cual la Secretaria de Posgrado solicita autorización para dar por aprobadas como equivalencias y por única vez las materias que se encuadran en el Reglamento de la Carrera de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dento-Máxilo-Facial aprobado por Res. HCD194/10 y Res. HCS 1029/10; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLÓGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar por aprobadas como equivalencias y por única vez las materias que se encuadran en el Reglamento de la Carrera de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dento-Máxilo-Facial aprobado por Res. HCD194/10 y Res. HCS 1029/10 a los siguientes profesionales:

Arceguet Gastón

Bass Regina

Baiocco Javier

Cravero Eliana Marilis

Chena Emilia Noemí

Martínez Cecilia

Mignola Sergio

Pavani Carrillo Jorge José

Piacenza Adriana Beatriz

Rodríguez Guillermo

Villalba Raúl

Villalba Silvina



**UNC**

Universidad Nacional de Córdoba



1956 60 Aniversario  
2016 de la FACULTAD  
de ODONTOLOGÍA

2017  
AÑO DE LAS  
ENERGÍAS RENOVABLES

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL  
AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 144

/cd

Prof. Dra. MIRTA SPADLER de 1970  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA